

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS** ◀

*Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se realizan los siguientes llamados:*

**LLAMADOS A ASPIRACIONES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA,**

**Llamado N° 02/17 (Expediente N° 121120-001144-16)**

Un (1) cargo de **Profesor Adjunto- Coordinador Académico** (Esc. G, Gr. 3, 30 hs. sem.) para la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo, desde la toma de posesión y por el período reglamentario.

- Quien ocupe el cargo deberá realizar las tareas de coordinación de dicha Tecnicatura y tendrá la obligación del dictado del Taller de Escritura Académica.

**Llamado N° 03/17 (Expediente N° 121120-001240-16)**

Un (1) cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem.) del Departamento de Antropología Biológica del Instituto de Ciencias Antropológicas, desde la toma de posesión y por el período reglamentario.

**Llamado N° 04/17 (Expediente N° 121120-001283-16)**

Un (1) cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem.) del Departamento de Historia y Filosofía de la Educación del Instituto de Educación, desde la toma de posesión y por el período reglamentario.

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN (Llamados 02/17, 03/17 y 04/17)**

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación<sup>1</sup> que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Ced. Ident. o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (leer art. 239 del Código Penal, que luce en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha Declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes deben estar organizados de acuerdo a la Ordenanza de Gr. 3, que se encuentra disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

<sup>1</sup> Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

Adherir timbre profesional, valor \$ 150, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una fotocopia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2 y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado N° 02/17**– desde 15 de febrero de 2017, hasta 18 de abril de 2017

**Llamado N° 03/17**– desde 15 de febrero de 2017, hasta 20 de abril de 2017

**Llamado N° 04/17**– desde 15 de febrero de 2017, hasta 21 de abril de 2017

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las comunicaciones y notificaciones derivadas del llamado se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará la Ordenanza para la provisión efectiva de cargos de Grado 3 de la FHCE, disponible en la pág. web: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)
- La toma de posesión del cargo estará sujeta a informe de disponibilidad presupuestal.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)

Montevideo, 2 de febrero de 2017

SECCIÓN CONCURSOS FHCE